



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 2345

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de mayo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Expte: PNL 110/18 RGEP 7042

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Inscribir en el Registro de la Propiedad tras 29 años desde su cesión, el inmueble denominado "Conjunto Histórico-Artístico de Nuevo Baztán" de titularidad de la Comunidad de Madrid, integrado por la Casa Palacio de Goyeneche, otras dependencias y terrenos anejos, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5-02-98, por el que se acepta la cesión gratuita de dichos inmuebles, en virtud del convenio suscrito el 5-04-89 entre la Comunidad de Madrid y el Banco Español de Crédito. 2. A los efectos de proceder a la urgente regulación jurídica de estos inmuebles y terrenos, inscritos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid con el núm. 974, se insta en el plazo de dos meses a la formación de la escritura pública, a la inscripción registral y catastral, conforme se describe en la licencia de segregación otorgada en cumplimiento de sentencia por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán el 29-02-16, remitiendo certificado de las mismas al Ayuntamiento de Nuevo Baztán para los efectos urbanísticos e impositivos, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 655/18 RGEP 6932

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Valorar el papel de las auditoras privadas en el análisis financiero y de endeudamiento de empresas públicas y de la propia Comunidad de Madrid a la vista de las auditorías privadas llevadas a cabo sobre Campus de



## ASAMBLEA DE MADRID

la Justicia y Canal de Isabel II y que han sido objeto de estudio por la propia Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 670/18 RGEP 7116**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Proyecto y planes de futuro de la Cámara de Comercio. (Por vía art. 211 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 671/18 RGEP 7117**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Director Gerente de la Cámara de Comercio de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Su gestión al frente de la Cámara de Comercio. (Por vía art. 211 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **COMUNICACIONES DE GOBIERNO**

**Expte: CG 34/18 RGEP 6934**

**Objeto:** Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018,



## ASAMBLEA DE MADRID

durante los meses de enero, febrero y marzo, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, acompañado de formato electrónico.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

### **Expte: CG 35/18 RGEP 6935**

**Objeto:** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de marzo de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

### **Expte: CG 36/18 RGEP 6936**

**Objeto:** Informe sobre la ejecución del presupuesto de gastos a nivel de vinculación jurídica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), referidos al primer trimestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

### **Expte: CG 37/18 RGEP 7093**

**Objeto:** Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (Préstamo: BBVA 250.000.000,00 €), según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

**Expte: CG 38/18 RGEP 7094**

**Objeto:** Balance de situación y cuenta de resultados de las Empresas y Entes Públicos, referidos al primer trimestre de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Expte: CG 39/18 RGEP 7095**

**Objeto:** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, referidos al mes de abril de 2018, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

### **SOLICITUDES DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**

**RGEP 7149/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Estudios Jurídicos Internacionales desde 2006 a 2014, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Estudios Jurídicos Internacionales



## ASAMBLEA DE MADRID

desde 2006 a 2014, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7150/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas del Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2009 a 2017, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas del Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2009 a 2017, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7151/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de



## ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7152/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Fundación Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas de la Fundación Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7153/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas del Instituto Universitario de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2006 a 2014, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición



## ASAMBLEA DE MADRID

Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7154/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas del Instituto Europeo de Formación y Acreditación Aeronáutica (European Institute for Aviation Training and Accreditation, EIATA) de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2015 a 2017, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas del Instituto Europeo de Formación y Acreditación Aeronáutica (European Institute for Aviation Training and Accreditation, EIATA) de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2015 a 2017, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7155/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Fundación Clínica Universitaria Universidad Rey Juan Carlos desde 2014 a 2017, ambos inclusive.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de las cuentas de la Fundación Clínica Universitaria Universidad Rey Juan Carlos desde 2014 a 2017, ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera



## ASAMBLEA DE MADRID

de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

### **RGEP 7156/18**

**Objeto:** De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de los siguientes organismos dependientes de la Universidad Rey Juan Carlos, desde su creación hasta el momento actual: Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA), Centro Universitario de Estudios Turísticos (CETUR), Centro de Estudios de Economía de Madrid (CEEM), Centro de Estudios de Iberoamérica, Centro para las Tecnologías Inteligentes de la Información y sus Aplicaciones (CETINA), Centro de Estudios del Deporte (CED) y Centro Integral de Formación Permanente.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de fiscalización de los siguientes organismos dependientes de la Universidad Rey Juan Carlos, desde su creación hasta el momento actual: Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA), Centro Universitario de Estudios Turísticos (CETUR), Centro de Estudios de Economía de Madrid (CEEM), Centro de Estudios de Iberoamérica, Centro para las Tecnologías Inteligentes de la Información y sus Aplicaciones (CETINA), Centro de Estudios del Deporte (CED) y Centro Integral de Formación Permanente, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Madrid, 21 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 MAYO 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
EP 2345

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA